



servicios
ciudadanía
Administración General del Estado

Sección Estatal Agencia Tributaria

INFORMA

Adjunto remitimos resolución de 25 de julio de 2019, del departamento de recursos humanos, por la que se aprueba la adjudicación de plazas propuesta por la comisión paritaria de vigilancia, interpretación y estudio (CPVIE) en la reunión de 18 de julio de 2019 relativa a la convocatoria permanente de reingresos y traslados.

Esta resolución debe publicarse el día 31 de julio de 2019, en todos los centros de trabajo que se vean afectados por los reingresos y traslados efectuados, iniciándose el cómputo de plazos para la incorporación al puesto de trabajo adjudicado, el **1 de septiembre de 2019**. El plazo de incorporación será de **tres días hábiles** si el traslado no implica cambio de residencia del trabajador, o de **un mes** si comporta cambio de residencia o se trata de un reingreso.

Madrid a 31 de julio del 2019

HICIMOS HACEMOS HAREMOS
SIEMPRE COMISIONES OBRERAS

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 - ☎ 91-583.11.97

✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es

🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

